

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA EN AVANT "ARTE&DANZA" S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE ABRIL DEL 2018 .- En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida 9 de Octubre, intersección las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas de la compañía PRODUCTORA EN AVANT "ARTE&DANZA" S.A., a saber: Ab. Olga María Insua Viteri, propietaria de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con derecho a igual número de votos; y, Adriana Campuzano Blanco, propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 1.000.00 dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los ESTADOS Unidos de América (U.S.\$ 1.00). En la Presidencia de la Junta actuó el titular de dicho cargo, esto es, el Ing. Gad Czarninski Shefi, y en ausencia del titular de la Secretaría de la Junta, para la ocasión se designó a la Ab. Olga María Insua Viteri, quien aceptó desempeñar dicho cargo para la ocasión. Todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto la totalidad de los accionistas de la sociedad con derecho a voto decidieron por unanimidad constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y así mismo por unanimidad se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Previo a la adopción de resoluciones, por cuanto todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito con derecho a voto están presentes dejan constancia que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario, del administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; por UNANIMIDAD resolvieron lo siguiente: Respecto al primer punto, aprobar los informes del Comisario, del principal administrador de la sociedad, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; respecto al segundo punto, no distribuir las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2017, las mismas que ascienden al monto de \$ 2.128.45, y destinar las mismas a Reserva Facultativa; respecto al tercer punto, nombrar al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2018. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta todos los socios con derecho a voto, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica. *f) Olga María Insua Viteri, Accionista y Secretaria de la Junta General; f) Adriana Campuzano Blanco, Accionista; f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Presidente de la Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 26 del 2018.

Ab. Olga María Insua Viteri
Secretaria ad-hoc de la Junta General